INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez llevo el presente expediente con el memorial poder que antecede.

Santa Marta, 28 de septiembre de 2020

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

RAD. No. E. 15.0437.00 C #1

Ejecutante: BBVA Colombia

Ejecutado: Adolfo Preciado Calvo

Santa Marta, Tres (3) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

En atención al memorial que antecede, reconózcase personería a la doctora CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ, como apoderada de la parte ejecutante, para el presente proceso y en los términos del poder conferido.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

MÓNICA GRACIAS CORONADO